**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE**

1. Denominación del Programa de Formación:

CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

1. Código del Programa de Formación: 41311582 v. 1
2. Nombre del Proyecto (*Análisis y desarrollo de software*)
3. Fase del Proyecto (*colocar la fase del proyecto*)
4. Actividad de Proyecto ( Inducción a la FPI SENA, Interpretar informe técnico de diseño de la solución propuesta del proyecto formativo, Interpretar informe técnico de diseño de la solución propuesta del proyecto formativo, Desarrollar el software de acuerdo al diseño y a la plataforma de desarrollo, Generar instrumentos e instructivos para el aseguramiento de la calidad, según protocolos establecidos, Implementar la aplicación de software de acuerdo con el plan de implantación, Verificar la funcionalidad del software de acuerdo a los requerimientos planteados en la documentación del proyecto formativo y Resultados de aprendizaje etapa práctica.)
5. Competencia (Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.)
6. Resultados de Aprendizaje Alcanzar: IDENTIFICAR EL APORTE DESDE EL PLAN DE ACCIÓN CON EL PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL APRENDIZ DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ
7. Duración de la Guía: 10 h

**2. PRESENTACIÓN**

Estimado aspirante: con esta oportunidad de ingresar al SENA, igual que en cualquier contexto en el que usted interactúe, sobrevendrán una serie de derechos y así mismo un conjunto de deberes. Tal como en su casa recibe techo y alimentación y debe cumplir con obligaciones como estudiar o participar en las tareas domésticas; de la misma manera, en la institución usted recibirá su formación y algunos beneficios adicionales, y también deberá cumplir con los lineamientos aquí establecidos. A través de esta guía de aprendizaje usted inicialmente desarrollará algunas reflexiones acerca de su proyecto de vida, y luego conocerá los beneficios que como aprendiz recibirá desde el Programa de Bienestar al aprendiz para su desarrollo en diferentes dimensiones; y además se familiarizará con los deberes y prohibiciones, entre otros, que están planteados en el Reglamento del Aprendiz SENA. Esperamos que haga el mejor aprovechamiento de esta guía y contamos con su compromiso en el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

**3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

**3.1. Actividad de Reflexión inicial**

**3.1.1**. ¿Desde cuándo está en su Proyecto de vida la idea de cursar este programa de formación?

Rta: Desde que empecé el técnico en el colegio me pareció buena idea cursar este programa de formación.

**3.1.2.** ¿Es algo que siempre le ha gustado o algo en lo que sólo recientemente identificó una oportunidad para su vida? Describa lo más específicamente posible.

Rta: No, siempre me ha llamado la atención, desde pequeño entendía muy rápido el funcionamiento de lo relacionado a los sistemas, por una parte fue lo que me motivo a profundizar sobre los conocimientos que se dan en el programa de formación.

**3.2. Actividad de Contextualización**

**3.2.1**. Sea que su interés por este programa de formación haya surgido hace mucho o poco tiempo, ¿cuáles son las fortalezas que identifica en usted frente a dicho programa?. Tenga en cuenta elementos de sus diferentes dimensiones como persona: física, intelectual, emocional, espiritual, entre otras. Regístrelas en el cuadro siguiente:

**Mis fortalezas**

| **Dimensión** | **Fortalezas personales** |
| --- | --- |
| Física | No me canso fácilmente. |
| Intelectual | Aprendo rápido nuevas cosas. |
| Emocional | Separo mis emociones de las situaciones a las que me enfrento. |
| … |  |
| … |  |

**3.2.2**. DOFA Personal

El análisis DOFA personal tiene dos focos, por una parte se enfoca en los aspectos de la persona en sí (enfoque interno) y por otra, lo hace en su entorno (enfoque externo).

Al buscar aspectos claves internamente, lo que se busca es determinar los factores sobre los cuales se puede actuar directamente mientras que al hacer al análisis externo se busca identificar factores del medio que afecten de manera positiva o negativa, con el fin de potenciarlos o minimizarlos de acuerdo con su efecto. La información se grafica en forma de matriz. Pensando en su rol como aprendiz SENA, desarrolle una reflexión sobre sus aspectos tanto positivos como negativos, internos y externos, y ubíquelos en la matriz:

Nota: los aspectos internos, se refieren a aquellos propios de la persona, que hacen parte de su carácter, de su personalidad, y que se conocen como cualidades y defectos, que vendrían a ser las fortalezas y debilidades (aspectos por mejorar). Ej: +responsable, disciplinado/-malgeniado, impuntual. Los aspectos externos, son aquellos que se encuentran en el entorno, bien sea inmediato (casa, entorno familiar) o más externo (ciudad, país, mundo). Ej: +alta demanda de técnicos XYZ en el mercado/- recursos limitados (no hay internet en casa); crisis económica mundial por la pandemia.

Elabore ahora su matriz DOFA personal.

| **+ Aspectos internos -** | |
| --- | --- |
| DEBILIDADES( aspectos negativos internos)  Un poco impuntual, dejar todo para último momento, un poco impaciente. | FORTALEZAS(aspectos positivos internos)  Rápido aprendizaje, educado, tolerante, responsable. |
| OPORTUNIDADES (aspectos positivos externos)  Buen ambiente familiar, economía estable, buenas oportunidades. | AMENAZAS (aspecto negativos externos)  Piden mucha experiencia para trabajar, las empresas no tienen un buen salario, el transporte en la ciudad es muy tardado. |
| **Aspectos externos** | |

**3.2.3.** Plan Estratégico Personal

Con base en los objetivos principales en cada una de las áreas de su vida, desarrolle el siguiente cuadro:

| **OBJETIVO** | **CUÁNDO** | **CÓMO** | **PARA QUÉ** | **RECURSOS** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CP: Terminar mis estudios.  MP: Conseguir un buen trabajo, con buen sueldo.  LP: Lograr establecerme en otro país con un buen trabajo. | CP: En 2 años.  MP: Cuando culmine mis estudios.  LP: Cuando logre tener buena estabilidad y ahorros. | CP: Acabando el programa de formación.  MP: Demostrando mi habilidad desarrollada en mis estudios.  LP: Investigando el país al que quiero ir y consiguiendo un trabajo allá. | CP: Para lograr entrar al mundo laboral.  MP: Para lograr tener más oportunidades de una mejor vida.  LP: Para tener una mejor calidad de vida y mejores oportunidades para mi familia. | CP: El Sena y mis apoyos familiares.  CP: El Sena y conocidos con contactos.  LP: Mi trabajo, mis ahorros, y mis familiares. |

CP: corto plazo; MP: mediano plazo; LP: largo plazo

**3.3. Actividades de Apropiación del conocimiento**

**3.3.1**. Reglamento del aprendiz SENA: dado que próximamente usted hará parte de la comunidad educativa SENA, resulta fundamental que conozca y empiece a apropiar las normas de comportamiento y convivencia que nos rigen y que están plasmadas en el Reglamento del aprendiz.

* Tomando como base el archivo adjunto *Reglamento del aprendiz SENA,* resuelva los casos planteados en el archivo adjunto *Casos Reglamento*. Esté listo para socializar al respecto con su instructor y sus compañeros de grupo a través del Foro correspondiente en la plataforma Territorium.

| CASOS REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA  1. John es un aprendiz de primer trimestre de la Tg. en Telecomunicaciones, siempre quiso obtener un cupo en la Institución y ahora que lo tiene desea saber a qué tiene derecho como aprendiz Sena.  ¿Cuáles son estos derechos?  R/: - A recibir inducción completa del SENA y del proceso formativo.   - A la Formación Profesional acorde con el programa en el cual esté matriculado.   - A hacer uso adecuado de los ambientes de aprendizaje como herramientas.   - A disfrutar de los programas institucionales de bienestar.   - A participar en las actividades curriculares y extracurriculares de formación programadas por el SENA.   - A ser tratado con dignidad y respeto por todos los integrantes de la Comunidad Educativa.   - A recibir orientación académica y de comportamiento que estimule el desarrollo personal.  - A hacer escuchado y atendido en mis peticiones siguiendo el debido proceso.  2. Daniel es un instructor de Electrónica del Centro y le asignaron un grupo de primer trimestre.  En la primera sesión de formación Daniel está organizando una actividad sobre los Deberes del aprendiz Sena.  ¿Qué aspectos tendrá que mencionar a sus aprendices? ¿Cuáles son los deberes del aprendiz Sena?  R/:Conocer las políticas y directrices institucionales establecidas, así como el Reglamento del Aprendiz SENA y comprometerse a convivir en la comunidad educativa , de acuerdo con ellos Informar al coordinador académico sobre el retiro del programa de formación o sobre los cambios en la información registrada en el momento de la matrícula .Portar permanentemente y en lugar visible el carné que lo identifica como Aprendiz SENA, tanto en la fase lectiva como productiva, y reintegrar al finalizar la formación o cuando se presente cancelación de la matrícula. En caso de pérdida colocar el denunció respectivo y solicitar un duplicado Utilizar los elementos de seguridad dispuestos en los ambientes de aprendizaje para estar protegidos contra accidentes durante el programa de formación en el SENA.  3.Debido al incidente que se generó con ellos en un corredor del Centro, la coordinadora académica asignó a un grupo de aprendices una actividad consistente en presentar a su propio grupo las Prohibiciones consideradas en el Reglamento, ellos saben que no se puede ingerir alcohol ni consumir drogas, pero aparte de eso no recuerdan claramente las demás prohibiciones mencionadas en el Reglamento. ¿Cuáles son estas Prohibiciones?  R/: 1- Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo.  2 - Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.  3 - Aportar documentación o información que difiera con la real, para el ingreso a la entidad o para obtener cualquier beneficio de esta.  4 -Suplantar identidad durante el proceso de formación.  5 -Alterar, adulterar, falsificar o sustraer documentos oficiales, calificaciones, evaluaciones o firmas correspondientes al SENA o emitidos por ella.  6-Utilizar de manera irresponsable el Internet y las nuevas tecnologías dispuestas por el SENA para su proceso formativo.  7- Destruir, sustraer o dañar instalaciones físicas, equipos, materiales, software,  elementos y dotación en general del SENA o de instituciones, empresas u otras entidades donde se desarrollen actividades de aprendizaje, culturales, recreativas, deportivas y sociales o intercambios estudiantiles nacionales o internacionales.  8-Ingresar o portar armas, objetos corto punzantes, explosivos u otros artefactos que representen riesgo o puedan ser empleados para atentar contra la vida o la integridad física de las personas.  9-Utilizar el nombre del SENA, las instalaciones, el internet y nuevas tecnologías, para actividades particulares o con ánimo de lucro.  10-Hurtar, estafar o abusar de la confianza de cualquier integrante de la comunidad educativa.  11-Obstaculizar el ingreso a las instalaciones de los Centros de Formación y/o perturbar el desarrollo normal de las actividades de aprendizaje, liderando o apoyando este tipo de actos en oficinas, ambientes de aprendizaje, zonas de descanso, bibliotecas y en general donde éstas se desarrollen.  12-Practicar o propiciar juegos de azar, con miembros de la comunidad educativa, al interior de las instalaciones del SENA, sin autorización de la instancia competente.  13- Realizar acciones proselitistas de carácter político o religioso dentro de las instalaciones del SENA y demás ambientes donde se desarrollen actividades formativas, así como propiciar actos indecorosos, de acoso, maltrato físico y/o mental, o conductas que puedan afectar a cualquier miembro de la comunidad educativa.  14-Permanecer con el uniforme o la ropa de trabajo acordada para la especialidad, en situaciones o lugares ajenos al proceso de formación, que deterioren la imagen institucional.  15-   15-Generar, transmitir, publicar o enviar información confidencial, de circulación restringida, inadecuada, malintencionada, violenta, pornográfica, insultos o agresiones por los medios de comunicación físicos o electrónicos, disponibles para su proceso de formación.  1  16-Realizar comportamientos contrarios a la normativa SENA en lugares donde se adelanten eventos de formación nacional o internacional, que atenten contra la imagen del SENA o del país.  17-. Incumplir con la fecha límite de reintegro al Centro de Formación después de haber participado en un programa de movilidad estudiantil nacional o internacional.  18-. Incumplir las normas de convivencia establecidas en cada Centro de Formación o internado.  19- Suplantar identidad en los cursos apoyados en ambientes virtuales de aprendizaje.  20-Ingresar o salir de cualquier instalación del Centro de Formación o de la entidad donde se desarrolle la formación, por sitios diferentes a la portería, saltando muros, cercas o violentando puertas, ventanas y cerraduras.  21-. Alterar, adulterar, falsificar o sustraer documentos oficiales, calificaciones, evaluaciones o firmas correspondientes al SENA o emitidos por ella.  22-Elaborar escritos o mensajes satíricos, dibujar y/o escribir sobre cualquier superficie, objeto o mueble de las instalaciones donde se desarrollan programas de formación; o pegar avisos, carteles, pancartas o análogos en sitios no autorizados.  23- Propiciar conductas, propuestas o actos inmorales hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, que atenten contra la integridad física, moral y/o psicológica.  4.Diana es una aprendiz de la Tg. en mantenimiento electrónico y desea saber qué alternativas tiene para el desarrollo de su etapa práctica, pues una amiga suya le dijo que no siempre era fácil conseguir patrocinio.  ¿Qué alternativas tiene un aprendiz Sena para efectuar su etapa práctica?  R/:   1. Realizar su etapa práctica en otra empresa:  Es posible que algunos aprendices puedan buscar y encontrar un lugar alternativo donde realizar su etapa práctica. Por ejemplo, si están estudiando administración, podrían buscar una pequeña empresa local que necesite ayuda en contabilidad o finanzas.   2.-Realizar su etapa práctica en una organización sin fines de lucro: Aunque estas organizaciones no generan ingresos, suelen tener áreas administrativas y financieras que pueden empeorar con la ayuda de un aprendizaje. De esta manera, el aprendiz puede adquirir experiencia mientras contribuye con una buena causa.  3. -Realizar su etapa práctica en una entidad gubernamental: Las entidades gubernamentales también tienen áreas administrativas y financieras que pueden empeorar con la ayuda de un aprendiz. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el proceso de selección de un aprendizaje en una entidad gubernamental suele ser más competitivo que en una empresa privada.  4. Realizar su etapa práctica en línea: En la actualidad, hay muchas empresas que brindan servicios en línea y, por lo tanto, pueden permitir que los aprendices trabajen en línea. Por ejemplo, una empresa que se dedica a la venta de software podría permitir que un aprendiz trabajara en línea desde su casa.  5. Realizar su etapa práctica internacional: Algunos programas académicos del SENA ofrecen la posibilidad de realizar la etapa práctica en otro país. Esto puede ser una excelente oportunidad para que los aprendices adquieran experiencia laboral en otro país y aprendan sobre una nueva cultura.  5.Según el capítulo 6, Art. 16 del Reglamento del aprendiz Sena, un aprendiz puede efectuar dentro de su formación una serie de trámites tales como traslado, aplazamiento, reintegro y retiro voluntario.  ¿Cuáles son las condiciones para cada uno de ellos? ¿Cómo debe gestionarse un trámite en el Centro?  R/: -Traslado: Los requisitos incluyen estar matriculado en un programa de formación, haber completado ciertos porcentajes del programa actual, tener un buen rendimiento académico.  En el centro para gestionar el trámite hay que llevar la documentación requerida al subdirector del centro.  -Aplazamiento:  1. Observó presentar una solicitud formal de aplazamiento ante la entidad correspondiente.  2. El motivo para el aplazamiento debe ser justificado y documentado adecuadamente.  3. El aplazamiento no puede exceder un período mayor a un año.   4. Si ya ha obtenido algún título o certificado en el programa de formación, no podrá solicitar un aplazamiento.  5. El aplazamiento sólo se concederá una vez durante todo el programa de formación.  -Cabe aclarar que estas condiciones son generales, pero pueden cambiar dependiendo el programa de formación.  Para gestionar el trámite en el centro hay que llevar la documentación requerida y cumplir con las condiciones ya descritas, todo esto se presenta al subdirector del centro.  -Reintegro:  1. Estar matriculado en un programa de formación en el SENA.  2. Haber abandonado previamente el programa de formación.   3. Cumplir con los requisitos académicos y administrativos para el reintegro.   4. Presentar una solicitud formal para el reintegro y pagar cualquier tarifa correspondiente.   5. Cumplir con las políticas y reglas del SENA en cuanto a horarios, asistencia, comportamiento y progreso académico.  -Para hacer el trámite en el centro es necesario cumplir con los requisitos y llevar la documentación pedida, y presentar todo esto al subdirector.  -Retiro voluntario: Para ejecutar un retiro voluntario hay que estar cursando un programa de formación y querer retirarse por algún motivo.  -Para llevar a cabo este trámite es importante diligenciar la carta de retiro, ya que si no para poder volver a inscribirse a un curso deberá pagar 2 años de penalidad, en cambio si presenta la carta solo serán 6 meses de espera si quiere volver a cursar alguna formación, toda esta información debe ser llevada al subdirector del centro asignado.  6. José Manuel es un aprendiz del área eléctrica y ha inasistido a su formación durante la última semana por encontrarse con varicela,  sin embargo, ha enviado casi todas sus evidencias, sólo tiene una pendiente.  ¿Cómo podría calificarse su incumplimiento? ¿Qué creen que sucederá con su caso?  R/: Su incumplimiento se calificará de forma leve, si el presenta una excusa médica al comité podrá seguir con su curso y si no lo presenta tendrá que esperar la decisión del consejo ante su situación.  Lo más probable es que no le pongan ninguna sanción y pueda seguir cursando tranquilo su formación.  7. Pedro es un aprendiz de Técnico en mantenimiento de computadores y durante el último mes sólo se ha presentado durante cuatro días a su formación por diferentes motivos:  tuvo gripe, sus padres estaban peleados, llevó en dos ocasiones a su hermanita al jardín, le salió un trabajo de fin de semana fuera de Bogotá, entre otros; es de anotar que su instructor no tiene claro qué sucede con él, y no volvió a recibir evidencias de aprendizaje de parte suya.  ¿Cómo podría calificarse su incumplimiento? ¿Qué creen que sucederá con su caso?  R/: Su incumplimiento se calificará como falta grave, ya que no ha presentado ninguna excusa y no ha hablado con su instructor, además varias razones por las que ha faltado no son de excusa para faltar a la formación.  -Lo más probable en su caso es que le den una sanción y lo retiren de su curso por incumplimiento de las normas de asistencia.  8.Claudia obtuvo evaluaciones para los resultados de aprendizaje del último trimestre  que cursó, con los que no está satisfecha.  ¿Qué debe hacer? ¿Cuáles son los pasos a seguir?  R/: Lo que debe hacer es presentar una carta ante el centro de formación para que comité la revise y si ellos consideran que puede volver a presentarla se lo comunicaran para que lo vuelva a presentar.  9.Sus compañeros le dijeron a Diego que lo habían “desertado” y él está muy preocupado, pero María le dice que no se preocupe, que en su caso no se cumple ninguna de las condiciones para una Deserción en el Sena.  Mencionen dichas condiciones.  R/: 1. Incumplimiento de horarios y frecuencia: Si un estudiante no cumple con los horarios establecidos y no asiste periódicamente a las clases, se considera una falta grave que puede llevar a la deserción.   2. Bajo rendimiento académico: Si un estudiante no logra alcanzar los objetivos y estándares establecidos por el SENA en términos de conocimientos y habilidades, se considera una señal de falta de compromiso y podría llevar a la deserción.   3. Problemas personales o de salud: En algunos casos personales, los estudiantes pueden enfrentar problemas o de salud que les impiden continuar con sus estudios. En estos casos, el SENA ofrece diversas opciones para apoyar a los estudiantes y evitar la deserción.  -El Sena siempre busca ayudar y guiar  a sus estudiantes para que acaben su formación y no deserten.  10. Martha es una aprendiz en Inducción y debe averiguar sobre los tipos de faltas así como las medidas formativas y sanciones que pueden imponerse por dichas faltas.  ¿Qué podrían decirle al respecto?  R/: Que hay diversos tipos de faltas  y las sanciones son diferentes para cada caso, pero para informarla la enviarán a leer las reglas del aprendiz y que se informe mejor sobre esto.  11.Carlos fue citado al comité de evaluación y seguimiento porque fue evaluado con D para una competencia durante el trimestre anterior.  ¿Con quiénes estará en este comité,  quiénes lo conforman y Cuál es la función del Comité?  R/: El Comité del Sena está compuesto por un grupo de personas que representan diferentes sectores y áreas de interés, incluidos representantes de los trabajadores, los empleadores, los sectores económicos y sociales, los gobiernos locales y regionales, los sindicatos y otros grupos de interés. Su función principal es asesorar y apoyar al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en la formulación y ejecución de políticas, planes y programas de formación técnica, tecnológica y profesional en Colombia.  -El estaría en comité con los principales representantes académicos de su centro de formación.  12.Nicolás escuchó hace algún tiempo algo sobre el recurso de reposición, y ahora que su registro de matrícula ha sido condicionado, desea indagar más sobre el tema.  ¿Qué debe saber Nicolás sobre el asunto?  R/: El recurso de reposición es un mecanismo legal que tiene como objetivo permitir a los interesados ​​impugnar las decisiones tomadas por la entidad que administra el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se trata de una acción administrativa que puede ser interpuesta por cualquier persona natural o jurídica, con el fin de que se revise y modifique las decisiones adoptadas por el SENA en un procedimiento administrativo. El recurso de reposición debe interponerse ante la autoridad misma que emitió la decisión original y debe fundamentarse en argumentos sólidos y claros que demuestran la improcedencia o injusticia de dicha decisión.  13.Pablo es aprendiz de la Tecnología en Mantenimiento de equipo biomédico, fue personero de su colegio durante el bachillerato le interesan mucho las actividades relacionadas con ello, por eso, está muy interesado en postularse para Representante de aprendices del Centro.  ¿Qué características debe reunir Pablo para poder postularse?  R/: 1. Ser mayor de edad y tener la ciudadanía colombiana.  2. Ser egresado del Sena.   3. Tener una trayectoria destacada en el campo profesional o empresarial.  4. Demostrar habilidades de liderazgo, capacidad de trabajo en equipo y comunicación efectiva.  5. Tener interés en promover la educación técnica y tecnológica en Colombia  . 6. Presentar un plan de trabajo coherente y realista que demuestre su compromiso con los objetivos del Sena. |
| --- |

**3.3.2.** Plan Nacional de Bienestar al aprendiz: como aprendiz SENA usted disfrutará de todos los beneficios que ofrece el Plan, por ello, es importante que conozca sobre los mismos. A partir de la presentación adjunta *Bienestar al aprendiz* resuelva los siguientes ítems:

**3.3.2.1**. Complete el cuadro con los objetivos estratégicos del Plan de Bienestar al aprendiz. Incluya un ícono que represente a cada uno, como en el ejemplo:

| Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo | Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos que se materializa en los objetivos operativos | Entregar con oportunidad y calidad los servicios de bienestar al aprendiz documentando procedimientos que soporten una operación ágil y flexible |
| --- | --- | --- |
| SaludResultado de imagen para salud | Free Vector | Gadget collection | Qué tanto te fluyen las ideas? – Hacedores.com | Maker Community |
| Persona plana meditando pacíficamente | Vector Gratis | Niño Escribiendo | PSD ilustraciones imagenes descarga gratis - Lovepik | Children wears super heroes: Más de 1,572 ilustraciones y dibujos de stock  con licencia libres de regalías | Shutterstock |
| 5 ejercicios para la mente y el cerebro: fitness mental | DoctorAkí | 7 aplicaciones para entrenar la mente – Centro de Educación Integral Lizardi | Gestión Del Tiempo Y Eficiencia Del Trabajo Para El Éxito Empresarial,  Terminar El Trabajo O Proyecto Antes De Quedarse Sin Concepto De Tiempo. Un  Hombre De Negocios Inteligente Cruzó La Línea De |
| Niño pensando imaginando espacio | Vector Premium | COPASST - USTA - Esta semana, y todos los días, ejercita tu mente para  tener buena memoria ⬇ Seguridad y Salud en el Trabajo con SURA | Tubordado.com Dotación empresarial y Uniformes | Uniformes del Sena #centro  #comercio #servicio #agroempresarial #nautico #botas #camisas #jeans Info:  3145710607 o 3154007330 | Instagram |

**3.3.2.2**. Ejercicio de pareamiento:

Relacione los siguientes aspectos con el objetivo estratégico al que pertenecen dentro del Plan:

| Gestionar la actualización del procedimiento de Bienestar al Aprendiz | Objetivo Estratégico 1  IMPLEMENTAR PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZ EN SU PROCESO FORMATIVO |
| --- | --- |
| Apoyos socioeconómicos |
| Promoción de la salud |
| Prevención de la enfermedad | Objetivo Estratégico 2  ENTREGAR CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR DEL APRENDIZ DOCUMENTANDO PROCEDIMIENTOS QUE SOPORTE UNA OPERACIÓN ÁGIL Y FLEXIBLE |
| Fomento de la actividad física, deporte y recreación |
| Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos |
| Reconocimiento a la excelencia | Objetivo Estratégico 3  INCENTIVAR AL APRENDIZ EN SU PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTÍMULOS QUE SE MATERIALIZAN EN LOS OBJETIVOS OPERATIVOS |
| Expresión cultural y artística |
| Consejería y orientación |

**3.4. Actividades de Transferencia del conocimiento**

3.4.1. Tomando como base los conocimientos apropiados sobre el Reglamento del aprendiz, elabore una presentación en Power Point o el programa de su preferencia, en la que le dé a conocer esta importante información a un compañero que se vincula al grupo una semana después por haber tenido una calamidad familiar.

|  |
| --- |

3.4.2. Por último, ahora que tiene un panorama del Plan, describa ¿cuáles de los elementos planteados resultan de mayor interés para usted? (al menos 3) y ¿por qué?; además incluya sus expectativas sobre la forma cómo desea aprovechar al máximo todo lo que el Plan le ofrece. Lo hará escribiéndole una carta a la profesional líder de Bienestar del centro (su nombre es Nury Sastoque).

Respuestas aquí:

Cordial saludo profesional líder  Nury Sastoque.

* Bases de datos: Me parece interesante el saber crear bases de datos, en el futuro podría servir demasiado por si decido crear una empresa o algo parecido.
* Páginas web: Este es el punto que más me interesa ya que el crear páginas web sirve para muchas cosas, con estas se pueden generar ingresos, ayudar gente, crear páginas para empresas, incluso una página donde se ayude a la gente a resolver sus problemas de la escuela.
* Lenguajes de programación: Me parece muy interesante aprender estos lenguajes ya que estos en el futuro van a ser la base el todo y el que sepa de esto siempre tendrá un buen trabajo además que es muy solicitado por las empresas.

| Informacion del aspirante a aprendiz SENA | **Favor** llenar cuando haya realizado las actividades. |
| --- | --- |
| Presentado por (Nombres y Apellidos): | Adrian Felipe Gallego Sanchez |
| Número de Cédula o tarjeta de identidad: | 1022951821 |
| Email: | Adriangallego714@gmail.com |
| Regional del SENA( Distrito Capital) : | Distrito Capital |
| Centro de formación (Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones**, CEET**): | CEET sede Quirigua |
| Programa de interés: | Análisis y desarrollo de software |
| Fué importante la realización de esta guía para su decisión en el programa de su interés en el SENA (**SI/NO**, por favor amplie su respuesta, Gracias): | sí me parece muy importante para afianzar conocimientos del programa. |

* Ambiente Requerido: espacio Virtual
* Materiales: WIFI, computador, acceso a páginas legalmente permitidas y autorizadas, así verificar que sí se utiliza material de la página de internet, **referencia**r en las referencias bibliográficas

**4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

| **Evidencias de Aprendizaje** | **Criterios de Evaluación** | **Técnicas e Instrumentos de Evaluación** |
| --- | --- | --- |
| **Evidencias de Conocimiento :**  **Evidencias de Desempeño**  **Evidencias de Producto:** | El aprendiz entrega la guía desarrollada, y esta cumple con los criterios PVAC: pertinencia (hace lo que se le solicita), vigencia (dentro del plazo definido), autenticidad (fue elaborada por él mismo), calidad (las actividades reflejan interés y compromiso en su desarrollo) |  |

**5. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

Apoyo de Sostenimiento: recurso en dinero que se otorga a los aprendices que cumplen con los requisitos definidos en este procedimiento, y de acuerdo a la disponibilidad de cupos y recursos asignados a cada Centro de Formación.

Egresado SENA: se define egresado SENA a quien después de haber aprobado todo el proceso de formación y cumplidos los requisitos académicos y administrativos exigidos por el SENA, haya obtenido el título o certificado correspondiente al programa de formación

PNIBA -Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz: Documento nacional marco que traza orientaciones sobre el propósito y objetivos de la gestión de Bienestar al Aprendiz en el SENA

**6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS**

Autores varios (2012). Acuerdo 00007 de 2012. Reglamento del Aprendiz SENA

Resolución Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, en:

<http://normograma.sena.edu.co/normograma/docs/resolucion_sena_1228_2018.htm>

**7. CONTROL DEL DOCUMENTO**

|  | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autor (es)** | Sandra Ramón Velásquez  Nury Esmeralda Sastoque | Instructora  Profesional líder de Bienestar | Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones | Agosto de 2020 |
| **Revisión** | José Luis Gomez | Instructor | SENA- CEET | Agosto de 2020 |

**8. CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

|  | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** | **Razón del Cambio** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Autor (es)** |  |  |  |  |  |
| **Revisión** |  |  |  |  |  |